

# XXVI SUBIDA LA ATALAYA

## SEGURILLA 2017

### REGLAMENTO

**Artículo 1.** - Con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Segurilla y la colaboración de distintas firmas, se celebrará el día 9 de Septiembre de 2017, la carrera popular subida a la atalaya, en su XXVI edición, como competición de fondo, en recorrido urbano para distintas categorías.

**Artículo 2.** - Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

**Artículo 3.** - Los participantes en la carrera popular de Segurilla, podrán inscribirse, en atención a su edad, distancia y horario

CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORARIO
Chupetines :nacidos entre 2011 y 2017	200m	18:00
Benjamines: nacidos en 2008 /2009 y 2010	400m	18:10
Alevines: nacidos en 2006/2007	800m	18:20
Infantiles: nacidos en 2004/2005	1400m	18:30
Cadetes: nacidos en 2002/2003	2800m	18:45
Sénior nacidos en 2001 y anteriores	6.800m	19:00
Veteranos A: de 40 a 49 años de edad	6.800m	19:00
Veteranos B: de 50 años de edad en adelante	6.800m	19:00
Veteranas A: de 35 a 45 años de edad	6.800m	19:00
Veteranas B: de 46 años de edad en adelante	6.800m	19:00

Local: Se entenderá por corredor de la categoría local, cualquier atleta que haya nacido en Segurilla o se encuentre empadronado.

**Artículo 4.** - Las inscripciones podrán realizarse hasta el miércoles 6 de Septiembre.

Puntos de inscripción:

[www.evedeportes](http://www.evedeportes)

TIENDA JOMA TALAVERA, C/Muñoz Urra,4 Talavera de la Reina

No se harán inscripciones el día de la prueba, en las categorías sénior y veteranos.

Inscripción, solo se aportará **3**

**Artículo 5.** Recogida de dorsales .

Los dorsales podrán recogerse en zona de salida una hora antes del comienzo de la prueba.

**Artículo 6** Trofeos premios y regalos.

Recibirán trofeo, los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto femeninas como masculinas.

Igualmente recibirá trofeo el primer clasificado local de cada categoría, tanto femenina como masculina.

Los trofeos no serán acumulativos.

Los tres primeros clasificados de la general y los tres primeros locales que participen en la carrera de 6800 m recibirán los siguientes premios:

1º.- Jamón                      2º.- Queso                      3º.- Lomo

Los participantes de las categorías chupetín y benjamín, y que realicen su entrada en meta, recibirán medalla conmemorativa.

Todos los corredores tendrán una camiseta del evento y avituallamiento.

**Artículo 7.** - Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización o vulnere cualquier articulado de la RFEA.

**Artículo 8.** - La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan y los que puedan causar.

**Artículo 9.** - Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.

El Comité Organizador.

Segurilla, 2017